

≈ Anexo ≈

Vocabulario
del agua

VOCABULARIO DEL AGUA

José Ramón Guzmán Álvarez

COMPILADOR

A continuación se recoge un listado de términos relacionados con el riego en la montaña mediterránea. Debido al carácter local de muchos de los términos, este glosario se limita a los conceptos que se han utilizado en esta publicación. Esta terminología cuenta con la dificultad de la polisemia de muchos términos y de la abundante sinonimia, por lo que se han tratado de reflejar las diversas acepciones recogidas en la revisión bibliográfica y en el trabajo de campo que se ha llevado a cabo. Bajo la abreviatura *Sin.*, se han incluido términos que resultan total o parcialmente sinónimos; con la llamada “Véase” se relaciona el término con otro concepto de uso más frecuente.

Se ha dado preferencia a la definición o definiciones del *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE), siempre que tuviera el sentido apropiado. Otras fuentes de consulta han sido el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (MM) y el *Vocabulario andaluz* de A. Alcalá Venceslada (AV). Para otras definiciones tomadas en su literalidad de alguna otra fuente bibliográfica se ha indicado la referencia.



ABREVADERO. Estanque, pilón o paraje del río, arroyo o manantial, a propósito para dar de beber al ganado (DRAE).

ACEÑA. Molino harinero de agua situado dentro del cauce de un río (DRAE). || Noria de rueda vertical. || En la documentación medieval, hace referencia al ingenio con rueda vertical, en contraposición a los molinos de rodezno (horizontales). || La aceña también se identifica con la “noria de sangre”, engranaje de dos ruedas, una horizontal movida por un animal que a su vez da movimiento a una vertical que extrae el agua. Del árabe *sa`niya*.

ACEQUIA. Zanja o canal cuyo objetivo es transportar agua por gravedad para regar y para otros fines, que en su forma tradicional está excavado en tierra o roca. Del árabe *sāquiya*. Se hace distinción entre diferentes tipos de conducciones:

acequias madres, acequias secundarias, etc. *Sin.* atarjea, azacaya, brazal, brazo, canal, caz, cequia, cieca, hijuela, hila, lieva, madre, pará, ramal, torna, zanca.

ACEQUIA DE CAREO. Véase careo.

ACEQUIA MADRE. Acequia o caz principal que toma directamente el agua de la fuente, presa, etc. *Sin.* acequia maestra, acequia principal, caz, canal, madre, zúa.

ACEQUIA MAESTRA. Acequia madre (Santa Fe).

ACEQUIA PRINCIPAL. Acequia madre.

ACEQUIA SECUNDARIA. Acequia que parte de la principal y permite llevar el agua a cada una de las parcelas, a grupos de parcelas o a artefactos situados en el margen de las acequias. *Sin.* atarjea, azacaya, brazal, brazo, fila, hijuela, hila, lieva, pará, ramal, tasquiwa, torna, zanca. Localmente

se suelen distinguir diferentes términos según la jerarquía de las acequias (por ejemplo: la hijuela se deriva del brazal, etc.).

ACEQUIA TERRIZA. Acequia excavada directamente en la tierra, sin revestimiento de obra de fábrica.

ACEQUIERO. Persona encarga de distribuir y repartir el agua conforme a uso y costumbre. *Sin.* celador, guarda de riegos, maestro de regantes, partididor, regador, vedalero.

ACIBERADO. Riego en invierno de la tierra sembrada de cereal con el fin de asentar la semilla; era práctica usual en la Vega de Granada.

ACUEDUCTO. Conducto artificial por donde va el agua a lugar determinado, y especialmente el que tiene por objeto abastecer de aguas a una población (DRAE). || En su acepción usual, conducto elevado para conducir el agua. || Conducto artificial cerrado, no prefabricado, destinado a

la conducción del agua generalmente en grandes cantidades, que requiere la construcción de grandes arcos para sostener las canalizaciones aéreas, a la vez que se acompaña también de importantes redes de canalizaciones subterráneas (Argemí *et al.*, 1995).

ADARVE. Muro de una fortaleza (DRAE).

ADOR. Tiempo señalado a cada uno para regar, en las comarcas o términos donde se reparte el agua con intervención de la autoridad pública o de la junta que gobierna la comunidad de regantes (DRAE). Del árabe *al-dawr*, el turno, la vuelta. || Turno de riego (Levante) || Vez de regar (“va a venir el ador y tendrás que regar”, Aragón). || Véase dula.

AGUADUCHO. Aguas turbias (Cuenca del río Almanzora, Almería).

AGUA PARTÍA. Agua dividida en turnos (Málaga).

AGUAS CLARAS. Dicho de las aguas de riego: aquellas que tienen su origen en manantiales, ríos o arroyos y no cuentan apenas con sólidos en suspensión.

AGUAS DE ALUVIÓN. Aguas turbias.

AGUAS SUBÁLVEAS. Que están debajo del álveo o cauce por donde ordinariamente corren las aguas de un río o arroyo (DRAE). || Aguas subterráneas que fluyen a escasa profundidad.

AGUAS SUCIAS. Aguas turbias.

AGUAS SUELTAS. Dicho de la modalidad de regadío: cuando se riega discrecionalmente, sin sujeción a orden ni limitación. *Sin.* aguas *tirás*.

AGUAS TIRÁS. Aguas sueltas.

AGUAS TURBIAS. Dicho de las aguas de riego: aquellas procedentes de las avenidas de las ramblas y barrancos, que poseen una gran proporción de sólidos en suspensión (áridos, limos, tarquín, etc.). *Sin.* aguaducho, aguas sucias, aguas de aluvión.

AGÜERA. Reguera. || Zanja abierta para encaminar el agua de lluvia a los campos (MM).

ALBARDILLA. Caballón pequeño. || Caballete con que los hortelanos dividen las eras o cuadros (DRAE). *Sin.* caballón, camellón, lomo, macho.

ALBARRADA. Pared de piedra seca (DRAE). *Sin.* balate, horma, jorfe, parata, pedriza, tabla. || Pared de piedra seca a dos caras con relleno de cascajo que puede servir de cerca o valladar. || Parata sostenida por una pared de esta clase (DRAE). *Sin.* bancal, parata, terraza. || Cerca o valladar de tierra para impedir la entrada en un trozo de campo (DRAE).

ALBAS. Turno de riego que tiene lugar en la madrugada, con el alba (Acequia de Aynadamar, Granada).

ALBERCA. Depósito artificial de agua, con muros de fábrica, para el riego (DRAE). || Depósito para almacenar agua excavado en tierra e impermeabilizado por los depósitos de finos que transporta el agua. Frecuentemente son rectangulares, aunque se pueden encontrar con formas irregulares. Del árabe *birkab*. *Sin.* albercón.

ALBERCÓN. Alberca de grandes dimensiones. Véase alberca.

ALCADUZ. Arcaduz (Granada).

ALCALDE DE LAS ACEQUIAS. Alcalde de las aguas (Quesada, Bedmar y Albalchez).

ALCALDE DE LAS AGUAS, ALCALDE DEL AGUA. En tiempos pretéritos, regidor del Concejo de la villa cuyo cometido era velar porque se cumplieren los usos y costumbres de riego. Esta figura continúa vigente en Baza (Granada). Es la continuación de la figura musulmana del qadî de las aguas. *Sin.* alcalde de las acequias, alcalde de los alarifes del riego y las acequias, alcalde del río.

ALCALDE DE LOS ALARIFES DEL RIEGO Y LAS ACEQUIAS. Alcalde de las aguas (Jaén).

ALCALDE DEL RÍO. Alcalde de las aguas (Écija).

ALCANDIA. Sorgo. *Sin.* zahína.

ALCORQUE. Hoyo que se hace al pie de las plantas para detener el agua en los riegos (DRAE). *Sin.* hoyo, poza.

ALCUBILLA. Casilla para recibir el agua y distribuirla (DRAE). *Sin.* arqueta, partidor. || Depósito de agua para distribuirla (MM). || Depósito para el abastecimiento de la población y huertos en el que se decantaban las aguas procedentes de las galerías de captación.

ALFANGÍAS. Rollizos o puntales de madera de menor tamaño que se disponen sobre las vigas principales de una construcción.

ALFOZ. Arrabal, término o pago de algún distrito, o que depende de él (DRAE).

ALGUAREJAS. Tierras nuevas procedentes del entarquinamiento de las tierras ribereñas (Vélez Rubio y Vélez Blanco, Almería). *Sin.* arborejas.

ALVIADERO. Abertura, portillo, desagüe, boquete o vertedero de aguas sobrantes que se hace en una finca, un depósito o una acequia para aminorar el agua de los cauces y devolverla a su curso natural. En general está revestido de piedra, cal y canto u otro material de protección y se puede abrir o cerrar a conveniencia. *Sin.* caedero, caero, caiero, desagüe, descargadero, descargador, regajo, rezumadero, salto, sangradero, vertedero.

ALJIBE. Depósito o cisterna cerrado para almacenar el agua cuyo destino usual es el consumo doméstico. A menudo es una construcción subterránea. Del árabe *al-jubb*. *Sin.* cisterna.

ALMAJAL. Terreno poblado de almarjos (DRAE), plantas también conocidas bajo el nombre genérico de barrillas (*Arthrocnemum macrostachyum*, *Sarcocornia fruticosa*, *Salsola soda*, *Suaeda pruinosa*, etc.) pertenecientes a la familia de las quenopodiáceas antiguamente utilizadas en la fabricación del jabón y el vidrio.

ALMAZARA. Molino para moler aceituna cuya maquinaria es movida por la fuerza del agua, de animales o por medio de dispositivos eléctricos. En el caso de las almazaras hidráulicas, disponen usualmente de rueda motriz vertical.

ALMENARA. Zanja por la cual se conduce al río el agua que sobra en las acequias (DRAE). Véase azarbe, azarbata.

ALMUNIA. Finca islámica de recreo con abundantes jardines en los que, además de plantas olorosas y ornamentales, crecían abundantes verduras y árboles (Al Mudayna, 1991). || Huerto, granja (DRAE). || Tipo de explotación agrícola de los alfores de las ciudades que servían a la vez de explotaciones agrícolas y de residencia a los miembros de las oligarquías urbanas en Al-Andalus (Argumí *et al.*, 1995).

ALPORCHÓN. Sistema de reparto del agua consistente en la venta diaria de los derechos del agua que está adscrita al riego de una determinada zona (Vélez Blanco y Vélez Rubio). Procede del bajo latín con artículo árabe, *al-portionen*, “las porciones”.

ALQUERÍA. En la época andalusí, pequeña agrupación de viviendas asociadas a una superficie de cultivo.

ALQUÉZAR. Derecho de aprovechamiento del agua exclusivo de Granada y algunos pueblos de su Vega que permite cortar las aguas del río Genil, sus afluentes y algunas acequias en caso de sequía para derivarlas hacia las heredades o pagos que gozan de este derecho. Se aplica en particular al derecho al aprovechamiento de las aguas del río Genil por la Comunidad de Regantes de la ciudad de Santa Fe. Del árabe *al-qusara*, “corte” (Eguilaz y Yanguas, 1886).

AMELGA. Melga.

ANDÉN. Camino de andén.

ANEGAMIENTO. Inundarse excesivamente de agua los suelos.

ARBOREJAS. Tierras nuevas procedentes del entarquinamiento de las tierras ribereñas (Cuenca del Almanzora, Almería). *Sin.* alguarejas.

ARCA. Partidor (Vélez Blanco y Vélez Rubio).

ARCADUZ. Caño por donde se conduce el agua (DRAE). *Sin.* alcauz. || Cada una de los caños de que se compone una cañería (DRAE). || Recipiente, usualmente de barro o metal, que sirve para sacar agua de pozos y ríos, atado con otros a la rueda de la noria. *Sin.* cangilón.

ARENERO. Decantador (Alpujarra).

ARQUETA. Casilla o depósito para recibir el agua y distribuirla (DRAE). Véase alcubilla, partididor.

ARROBA. Unidad de medida de agua andalusí. Equivale a 1/4 del día de riego, lo que se traduce en 3 ó 4 horas de riego. También se utiliza como 1/4 parte de 1/4 del día, o sea, 1 hora y media (Argumí *et al.*, 1995).

ATAJADERA. Atajadero.

ATAJADERO. Caballón, lomo u obstáculo de tierra, madera o piedra, que se pone en las caceras, acequias o regueras para hacer entrar o distribuir el agua en una finca (DRAE). *Sin.* atajaero, atajadera, caño, pará, parada, tajadera, toma, tomadero, torna.

ATAJAERO. Atajadero.

ATANOR. Cañería para conducir el agua (DRAE). || Cada uno de los tubos de barro cocido de que suele formarse dicha cañería (DRAE).

ATARJEJA. Acequia secundaria. || Canal pequeño de mampostería a nivel del suelo o sobre arcos, que sirve para conducir agua (DRAE). || Construcción de ladrillo con que se recubren las cañerías para protegerlas (MM).

ATARQUINAR. Aprovechar las aguas turbias de avenida para inundar las parcelas y beneficiarlas con el tarquín disuelto.

ATOCHADAS. Parcelas que recogen el agua de escorrentía de las laderas situadas en sus inmediaciones (Sierra Nevada).

AZACAYA. Ramal o conducto de agua (DRAE). Véase acequia secundaria.

AZADA. Antigua unidad de medida de caudal equivalente a lo que un hombre puede regar cómodamente con una azada. *Sin.* hate, hila.

AZARBE. Cauce adonde van a parar por las azarbetas los sobrantes o filtraciones de los riegos (DRAE). Del árabe *assarb*. *Sin.* almenara, azarbeta, desagüe, descarte, rebosadero.

AZARBETA. Cada una de las acequias o cauces pequeños que recogen los sobrantes o filtraciones de un riego y los llevan al azarbe (DRAE).

AZUD. Presa hecha en los ríos a fin de tomar agua para regar y para otros usos (DRAE). Del árabe *al-sudd*. *Sin.* presa de derivación, represa, toma. || Presa pequeña en un río, canal o acequia (MM). *Sin.* azuda. || Muro transversal que se embute en el fondo de la rambla y que, encajado en la parte más dura del lecho, propicia el afloramiento de las aguas por arriba (Muñoz Muñoz y Navarro Torrente, 2000). || Sistema de captación de aguas superficiales consistente en la interrupción del curso hídrico con una presa perpendicular al cauce, que deriva parte de los caudales hacia una acequia de distribución (Campo de Níjar, Rodríguez Vaquero y Sánchez Picón, 1999). || Cauce o acequia que comunica directamente con el río por medio de una boquera donde se instala la presa con objeto de captar parte de los caudales de arrastre (Valle del río Almanzora).

AZUDA. Azud (Valle del Genal, Málaga).

AZUMBRE. Unidad de medida de agua andalusí. Equivale a 3 horas de agua, o sea, a 1/8 del día (Argumí *et al.*, 1995).



BALATE. Muro de mampostería de piedra en seco a una sola cara, relleno de ripio y ataludado, que sostiene tierra en una ladera para permitir una superficie llana de cultivo. Utilizado en general en las tierras de regadío. *Sin.* albarrada, horma, jorfe, pedriza, tabla. || Borde exterior de una acequia, aunque esté en terreno llano (DRAE). || Margen de una parata (DRAE).

BALDOMERA. Montón de cañas, hojas, broza y otros elementos que flota a la deriva en el río o las acequias e impide el paso del agua (Sierra y Alboloduy). *Sin.* bardomera.

BARDOMERA. Broza que, de los montes y de otros parajes, traen en las avenidas los ríos y arroyos (DRAE, voz propia de Murcia). *Sin.* baldomera.

BALSA. Hueco del terreno que se llena de agua natural o artificialmente (DRAE). *Sin.* estanque, poza.

BANCAL. En las sierras y terrenos pendientes, rellano de tierra que natural o artificialmente

se forma, y que se aprovecha para algún cultivo (DRAE). *Sin.* parata, terraza. || Conjunto formado por el balate y la superficie llana de cultivo que el balate sostiene (Sierra Nevada, Granada).

BANDO. Grupo de personas que acuden a la limpieza y mantenimiento de las acequias. Toma su nombre del Bando por el que se les conozca.

BASÓFILO. Vegetación afín por los suelos de carácter básico.

BATÁN. Máquina, generalmente hidráulica, compuesta de gruesos mazos de madera, movidos por un eje, para golpear, desengrasar y enfurtir (hacer más tupidos) los paños (DRAE). La rueda impulsora de la maquinaria suele tener disposición vertical, al contrario que en los molinos, por lo que precisa de una mayor fuerza hidráulica para su funcionamiento. La rueda mueve un eje con dos levas que, a cada giro, levantan y dejan caer dos mazos alternativamente.

BERREDAS. Terreno en donde predominan los berros (*Nasturtium officinale*).

BESANA. Labor de surcos paralelos que se hace con el arado (DRAE). || Primer surco que se abre en la tierra cuando se empieza a arar (DRAE). || Línea que marca el surco y que limita el espacio entre lo arado y lo próximo a ararse.

BOJAR. Terreno en el que predomina las bojas o zancarañas, plantas propias de entornos semiáridos (*Artemisia campestris*, *A. barrelieri* o *A. herba-alba* Asso).

BOLINAR. Terreno en el que predomina la bolina, una especie de retama (*Genista umbellata*).

BOQUERA. Boca o puerta de piedra que se hace en el caz o cauce para regar las tierras (DRAE). *Sin.* ojillo, portillo, pucha, torna. || Orificio en la presa del río por el cual se deriva el agua a la acequia. *Sin.* portillo. || Tomas seguidas de pequeñas acequias practicadas en ríos o torrentes que ocasionalmente llevan gran cantidad de agua y que conducen este agua a las parcelas cercanas al cauce. || Obra de mampostería (boca o puerta) que se dispone sobre el cauce de una rambla por lo general, o de un río, y regula el agua por medio de una compuerta para diri-

gir el agua de la avenida hacia una acequia y conducirla a las parcelas cercanas al cauce. Las aguas de aluvión se encauzan hasta las boqueras por medio de la construcción de diques, fajinas, presas o espigones (de entre 1,5 y 2 m de altura) que se prolongan hasta dentro del cauce del río; de este modo, se riegan las parcelas y se fertilizan con el tarquín. Los diques son estructuras provisionales: fajinas de tierra, piedras, ramas u otro material. Los diques más importantes disponían de una solera sobre las que se distribuían equidistantemente unos orificios en los cuales se colocaban puntales de hierro o estacas de madera; cuando se preveía la avenida, o bien durante el transcurso de la misma, los regantes acumulaban entre estas estacas haces de caña y malezas, que aseguraban con grandes piedras en su base. Da lugar a un tipo de regadío que ha sido muy frecuente en las provincias de Almería y Granada.

BOQUERA DE MONTAÑA. Sistema de canalización de aguas llovedizas de escorrentía, conducidas por una acequia tangencial a la vertiente hacia un aljibe o a cultivos escalonados.

BORREGUIL. Pastizal de alta montaña ligado a cursos de agua. Constituye la principal fuente de pastos para el ganado durante el verano (de ahí su nombre). Muchos de estos pastizales han sido creados y mantenidos por el hombre por medio del control del agua procedente del deshielo.

BRAZAL. Canal que sale de un río o acequia grande para regar (DRAE). Véase acequia secundaria. || Módulo o golpe de agua (Granada). || Tramo de la red de riego que aprovecha un barranco natural para dejar caer el agua a los pagos situados por debajo de la acequia principal (Sierra Nevada).

BRAZO. Acequia derivada de la principal (Valle de Lecrín). Véase acequia secundaria.

BRAZO DE AGUA. Módulo.



CABALLÓN. Lomo entre surco y surco de tierra arada (DRAE). *Sin.* albardilla, camellón, lomo, macho. || Traviesa.

CABEZADA (CABEZÁ). Parte más elevada de un haza de tierra (DRAE) || Parte alta del bancale desde donde se distribuye el agua a las distintas melgas.

CABEZO. Partidor (Baza).

CABILDO. Reunión de los partícipes de una comunidad de regantes para adoptar acuerdos sobre la distribución y partición del agua; en la mayoría de los casos derivó en la junta o comunidad de regantes. *Sin.* partición.

CACUMINAL, ÁREA O VEGETACIÓN. Correspondiente al piso superior de una montaña.

CAEDERO (CAEERO, CAIERO). Salto para reducir la velocidad del agua. *Sin.* salto. || Aliviadero. || Derivación para conducir parte del agua de una acequia a pagos más bajos o a otra acequia inferior. Suelen seguir la máxima pendiente y su cauce estar construido en piedra, con empleo de recursos varios para impedir que la velocidad del agua los desborde.

CAEERO. Caedero (Sierra Nevada).

CAIERO. Caedero (Sierra Nevada).

CAJERO. En acequias o canales, parte de talud comprendida entre el nivel ordinario del agua y la superficie del terreno (DRAE). *Sin.* quijero.

CALAERO. Sima.

CAMARÁ. Camarada.

CAMARADA, CAMARÁ. Agrupación de regantes para distribuir el agua de una dula o tanda. *Sin.* tanda (Murchas).

CAMELLÓN. Caballón.

CAMINO DE ANDÉN. Corredor destinado para andar en los márgenes de una acequia. *Sin.* andén, camino de arrastre, camino de servicio, camino de sirga, margen de andén.

CAMINO DE ARRASTRE. Camino de andén.

CAMINO DE SERVICIO. Camino de andén.

CAMINO DE SIRGA. El que a orilla de los ríos y canales sirve para llevar las embarcaciones tirando de

ellas desde tierra (DRAE). || Camino situado en el margen de un canal o acequia. Camino de andén.

CAMPO. Terreno de labor extenso y llano en los alrededores del pueblo que podía disfrutar de regadío eventual; se contrapone a las huertas y la sierra (Marquesado, Guadix, Almería).

CANAL. Cauce artificial por donde se conduce el agua para darle salida o para otros usos (DRAE). Del árabe *qanāt*. Acequia. || Conducción de agua para regadíos de gran sección en comparación con las acequias.

CANCHAL. Peñascal (DRAE). || Sitio cubierto de grandes piedras (MM).

CANGILÓN. Vasija de barro o metal que sirve para sacar agua de los pozos y ríos, atada con otras a una maroma doble que descansa sobre la rueda de la noria (DRAE). *Sin.* arcaduz.

CANTERO. Cada una de las porciones, por lo común bien delimitadas, en que se divide una tierra de labor para facilitar su riego (DRAE); en general se utiliza para cultivos de huerta, teniendo menor extensión que una melga. *Sin.* amelga, cuadro, cuarterón, era, melga, tabla, tablar, tahúlla.

CAÑADA. Terrazas construidas en el cauce de los barrancos que acumulan el agua de la escorrentía y que se utilizan para el cultivo. Los muros que sostienen estas terrazas disponen de vertederos para permitir la caída del agua excedente a la cañada inferior (Sierra Nevada).

CAÑO. Boquete que se hace en las acequias y brazales, para desviar de ellos las aguas destinadas al riego de ciertas tierras (Vega de Almería). Véase pará.

CAO. Caz para llevar agua al molino (Genal, Almería). Véase caz.

CAREO. Práctica que consiste en guiar el agua de la alta montaña procedente del deshielo por unos lugares de poca pendiente para permitir su infiltración en determinados lugares, con el objetivo de que parte de esa agua sea posteriormente utilizada en las zonas de urgencias. Puede considerarse como una modalidad de riego por escurrimiento. Presumiblemente, su significado originario se de-

rive de carear (pastar o pacer) y de careo (pasto): los careos en este sentido mandtienen los pastos. Esta acepción está recogida como un modismo de Salamanca en el DRAE y por Alcalá Venceslada, con el matiz que se trata de un sitio codicioso para el ganado (García de Cabañas, 1967). Por extensión, se denominan acequias de careo a aquellas situadas a una cota elevada que se cargan con el agua del deshielo y tienen por finalidad cebar acuíferos; espaciadamente, los acequeros vierten parte del caudal a través de unas aperturas en la acequia denominadas puchas, repartideros o boqueras en unos puntos de desagüe estratégicamente situados, conocidos como cimas, simas, matas, calaeros, guiaeros o rezumaderos, en donde el agua se escurre subsuperficialmente para alimentar, con cierto retardo, las fuentes y manantiales localizados en cotas inferiores; dada su mayor humedad en los meses de primavera y verano; estas simas se recubren de pastos herbáceos que son apetecidos (careados) por el ganado. Las acequias de careo se localizan en Sierra Nevada, en su vertiente meridional (Lanjarón, Bérchules, Mecina-Bombarón, Válor, Nechite, Mairena, Laroles, Bayárcal, Paterna del Río, Laujar de Andarax, Beires y Ohanes) y septentrional (Abrucena, Lanteira, Jeres del Marquesado y Lugros). No hay acequias de careo en las cuencas de los ríos Genil, Monachil, Dílar, Dúrcal y Poqueira. Aunque en general se trata de una red independiente de las canalizaciones de riego, algunas acequias de riego funcionan como acequias de careo cuando hay agua excedente.

CARGAR. Acción de derivar el agua de un cauce natural por una acequia. || Guiar agua procedente del deshielo a las acequias de careo.

CARMEN. En Granada, quinta con huerto y jardín (DRAE). || Casa de recreo con tierra de cultivo. || Tierra rodeada por un muro y plantada de árboles, de modo que no se puede sembrar. || En época nazarí, tierra plantada de viña.

CASCAJAR. Lugar en donde hay mucho cascajo (guijo o fragmentos de piedra) (DRAE).

CAUCHIL. Gran arca de agua (DRAE). Véase partidor (Aynadamar, Granada). || Depósito de agua (MM).

CAUDAL. Cantidad de agua de que se dispone en un terreno dado para el riego. *Sin.* dotación. || Cantidad de agua que mana o corre (DRAE).

CAUZ. Caz (Aragón).

CAZ. Canal para tomar el agua y conducirla a donde es aprovechada (DRAE). Véase acequia principal. || Acequia madre de gran capacidad de donde parten otras menores. (Santa Fe, Grazalema, Pegalajar). || Conducción que hace llegar el agua a los molinos.

CELADOR. Regante de un pago responsable del buen reparto de las aguas entandadas (Vega de Granada). Véase acequero.

CEQUIA. Acequia.

CHILANCO. Véase cilanco (Martos).

CHORRERA. Lugar por donde cae una corta porción de agua o de otro líquido (DRAE).

CHORTAL. Pequeña hondonada practicada en el lecho y hacia las que se dirige mediante un sistema de captación el agua para aumentar su humedad (sur de Almería). || Pequeña laguna que se forma por un manantial que brota en su fondo (MM). || Zona anegada por afloramientos de agua en zonas silíceas (Sierra de los Filabres).

CIECA. Acequia (Santiago de la Espada, Jaén).

CIGOÑAL. Cigüeñal.

CIGÜEÑAL. Pértiga apoyada sobre un pie de horquilla, y dispuesta de modo que, atando una vasija a un extremo y tirando de otro, puede sacarse agua de pozos poco profundos (DRAE). *Sin.* cigüeñal, gandul.

CILANCO. Charco que deja un río en la orilla al retirar sus aguas, o en el fondo cuando se ha secado (DRAE). *Sin.* chilanco. || Pequeño embalse en el río, natural o artificial.

CIMA. Sima.

CIMBRA. Galería construida mediante una trinchera de pendiente casi nula practicada en los sedimentos arenosos superficiales de los lechos de ríos y fondos de ramblas cuyas paredes laterales se refuerzan con muros de piedra seca u otro material y se cubre con losas horizontales o bóveda de modo que puede semejar una

mina, y que drena el agua subálvea. La cimbra se excava a cielo abierto, a modo de trinchera, en sentido contrario al de la escorrentía, y posteriormente se cubre para evitar que la conducción se aterre por las avenidas; el desnivel es pequeño, entre el 1% y el 2%. Cuando la capa de arena no es muy potente, la cimbra se puede dejar sin cubrir.

CISTERNA. Depósito subterráneo donde se recoge y conserva el agua llovediza, o la que se lleva de algún río o manantial (DRAE). *Sin.* aljibe.

COCÓN. Charca temporal de origen artificial, horadada frecuentemente por los pastores, en donde el agua de lluvia es retenida en lugares deprimidos (Sierra de los Filabres).

CODERA. Parte inferior de la parcela. *Sin.* hondonada.

COMPUERTA. Portón móvil de piedra, tablonnes o de material metálico que se coloca en los canales, diques y acequias para graduar o cortar el paso del agua. Véase partididor.

CONCEJILES. Aquellos trozos de acequia cuyos gastos de conservación y limpieza son de cuenta de la comunidad porque no confrontan con terrenos de propiedad particular que se benefician con sus aguas (Castilléjar).

CORA. En la España musulmana, división territorial poco extensa (DRAE).

CORTA. Véase traviesa.

CUADRO. En los jardines, parte de tierra labrada regularmente en cuadro y adornada con varias labores de flores y hierbas (DRAE). Véase cantero.

CUARTERÓN. Véase tabla (Dólar, Granada).

CUBO. En molinería, vaso de obra que contiene el agua del caz, con el objeto de conseguir la presión necesaria para mover el rodezno. *Sin.* marcoba. || Pozo que se hace junto a la rueda hidráulica de un molino para recoger el agua y aprovecharla mejor (MM). || Estanque que se hace en los molinos para recoger el agua cuando es poca, a fin de que, reunida mayor cantidad, pueda mover la rueda (DRAE).

D

DECANTADOR. Instalación en el cauce de una acequia que varía el régimen de circulación del agua y permite depositar los sólidos en suspensión. *Sin.* arenero.

DERRAMA. Reparto de un gasto eventual o extraordinario entre los consortes de una comunidad de regantes.

DERRÁMENES. Véase sobrantes.

DESAGÜE. Azarbe. || Boquete en una acequia de salida para echar fuera de algún terreno el agua que no pueda contener (Vega de Almería). Véase aliviadero.

DESCARGADERO. Descargador, aliviadero.

DESCARGADOR. Boquete que se hace en las boqueras o acequias revestido de piedra, o cal y canto para aminorar el agua de los cauces (Vega de Almería). *Sin.* aliviadero (Vega de Almería).

DESCARTE. Azarbe.

DIQUE. Muro artificial construido para contener las aguas. Puede tener la finalidad de almacenar agua para poder utilizarla como recurso del riego, acumulándose los áridos arrastrados por la escorrentía.

DOSIS DE RIEGO. Cantidad de agua que se aplica en cada riego.

DOTACIÓN. Caudal.

DULA. Porción de tierra que, siguiendo un turno, recibe riego de una acequia (DRAE). Del árabe vulgar *dúla*, "turno alternativo". || Pago de tierra que recibe el agua de una acequia. || Conjunto de las cabezas de ganado de los vecinos de un pueblo, que se envían a pastar juntas a un terreno comunal (DRAE). || Turno de riego. *Ve* alternativa, sucesión en el riego entre los labradores de la tierra de un pago. *Sin.* ador, martava, tanda, toca, turno, vez.

E

EDAFOHIGRÓFILA, VEGETACIÓN. Comunidades vegetales que se desarrollan influenciadas por el nivel freático de los cauces, así como las que prosperan en zonas inundadas por el agua.

EJARBE. Aumento de agua que reciben los ríos a causa de las grandes lluvias (DRAE).

ENDULAR, ENDULAMIENTO. Establecer el sistema de riego por dulas.

ENREMOJAR. Poner en carga el cauce seco de una acequia con paulatinos aportes de agua, a fin de que aquel se entumezca, se recubra con depósitos de elementos finos que lo impermeabilicen; a fin de que cuando entre en régimen normal no se produzcan arrastres o roturas.

ENTANDAR, ENTANDAMIENTO. Establecer el sistema de riego de turno y tanda con regulación temporal del agua.

ENTRANCONAO. Pavimentación de las acequias consistente en disponer las piedras, generalmente lajas de pizarra, hincadas en la solera (Sierra Nevada).

ERA. Véase cantero, tabla.

ESCIÓFILO. Vegetación que muestra afinidad por las zonas umbrías. *Sin.* umbrófilo.

ESCLERÓFILA, VEGETACIÓN. Vegetación propia de ambientes con clima mediterráneo caracterizada por rasgos anatómicos y fisiológicos como poseer las hojas endurecidas y recubiertas de cutícula.

ESCORRENTÍA. Agua de lluvia que discurre por una superficie de terreno (DRAE). || Corriente de agua que se vierte al rebasar su depósito o cauce naturales o artificiales (DRAE). || En hidrología se define como la lámina de agua que circula en una cuenca de drenaje, es decir, la altura en milímetros de agua de lluvia escurrida y extendida uniformemente. Normalmente se considera que es igual a la precipitación menos la suma de la evapotranspiración real y la infiltración.

ESPIGÓN. Malecón.

ESTANQUE. Balsa.

ESTIAJE. Nivel más bajo o caudal mínimo que en ciertas épocas del año tienen las aguas de un río, estero, laguna, etc., por causa de la sequía (DRAE).

F

FAJA. Porción de terreno más larga que ancha y, por lo común, de anchura más o menos constante. || Melga.

FAJINA. Haz de matorral y otros materiales sustentado frecuentemente por estacas de madera verticales, que se emplea como barrera frente a la corriente.

FILA. Acequia secundaria (Almería). || Hila. || Unidad de medida de caudal de época andalusí en los territorios del Levante peninsular (Argumí *et al.*, 1995).

FLUJO SUBSUPERFICIAL. Circulación de la corriente de agua por capas subterráneas próximas a la superficie.

G

GALERÍA (CUBIERTA, SUBTERRÁNEA O DE CAPTACIÓN). Paso subterráneo subhorizontal, abierto artificialmente, para alumbrar o conducir aguas; si su longitud así lo exige, cuenta espaciadamente con pozos o lumbreras para su ventilación, iluminación o para facilitar su acceso. *Sin.* qanat.

GANDUL. Cigüeñal (noreste de Granada y Almería).

GARB. En árabe hace referencia al occidente. De esa raíz se deriva Garbia.

GATERA. Ratera.

GOLPE DE AGUA. Módulo. || Cantidad de agua que entra en la cabecera de una red de distribución. *Sin.* brazal.

GUARDA DE RIEGOS. Acequero (Santiago de la Espada, Jaén).

GUIADERO (GUIAERO). Pequeños cauces con los que se distribuye el agua en las zonas de infiltración (simas) para facilitar ésta.

H

HABICES, BIENES. Bienes procedentes de la donación de inmuebles hecha bajo ciertas condiciones a la mezquita o a otras instituciones religiosas de los musulmanes (DRAE).

HALÓFILA. Vegetación que muestra afinidad por terrenos salinos.

HAMÁN. Baño árabe.

HATE. Azada. Antigua unidad de medida de caudal (Vega de Granada).

HAZA. Porción de tierra labrantía o de sembradura (DRAE).

HELOFÍTICA, VEGETACIÓN. Vegetación propia de suelos inundados.

HIDRÓFITA, VEGETACIÓN. Plantas flotantes o sumergidas que viven en el agua.

HIJUELA. Cada uno de los cauces o regueros pequeños que conducen el agua desde una acequia al campo que se ha de regar y escurren el sobrante a otros canales de evacuación (DRAE). || Acequia secundaria que da acceso al agua a las parcelas de cultivo. Véase acequia secundaria.

HILA, HILO. Cantidad de agua que lleva un río, fuente o acequia (Almería). *Sin.* fila. || Acequia secundaria (Almería, Cuenca del río Segura). || Unidad de medida de agua equivalente a lo que un hombre puede regar con una azada de agua (Vélez Rubio, noreste de Almería). *Sin.* azada, hate.

HONDONADA (HONDONÁ). Parte más baja del bancal. || Parte inferior del sector de riego, en contraposición a la cabezada. *Sin.* codera.

HONTANAR. Sitio en nacen fuentes o manantiales (DRAE).

HORAS. Turno de riego que tiene lugar durante

el día, por lo general hacia el mediodía (Acequia de Aynadamar).

HORMA, HORMADA. Muro de piedra seca construido para formar un bancal (Pegalajar). *Sin.* albarrada, balate, jorfe, parata, pedriza.

HORTAL. Huerto, trozo de terreno destinado a la hortaliza (Santiago de la Espada, Jaén).

HOYO. Alcorque.

J

JORFE. Muro de sostenimiento de tierras, ordinariamente de piedra en seco (DRAE). *Sin.* albarrada, balate, horma, parata, pedriza.

JOSA. Heredad sin cerca, plantada de vides y árboles frutales (DRAE).

L

LADRÓN. Ladronera.

LADRONERA. Portillo que se hace en un río para sangrarlo, o en las acequias o presas de los molinos o aceñas para robar el agua por aquel conducto (DRAE).

LAJA. Piedra más bien grande, naturalmente lisa, plana y de poco grueso (DRAE) *Sin.* teja, lancha, liserá. Se utiliza en las construcciones tradicionales.

LANCHA. Laja.

LAUNA. Arcilla magnesiana (filita), de color gris violáceo, que forma con el agua una pasta homogénea e impermeable, por lo cual se emplea para cubrir techos y azoteas.

LAVADERO. Sitio especialmente dispuesto para lavar la ropa (DRAE).

LÉGAMO. Cieno, lodo o barro pegajoso (DRAE).

LIEVA. Acequia (término de origen asturleonés utilizado en algunos pueblos de la Sierra Morena onubense como Fuentetheridos o Galaroza).

LINDE. Término o línea que separa unas heredades de otras (DRAE).

LISERAS (ACEQUIA DE). Acequia de lajas.

LOMO. Tierra que queda sin arar entre dos surcos. || Tierra que levanta el arado entre surco y surco (DRAE). *Sin.* albardilla, caballón, camellón, macho.

LUMBRERA. Abertura, tronera o caño que desde la bóveda de una galería subterránea comunica con el exterior y permite su construcción y visitas posteriores, proporcionando luz o ventilación.

M

MACHETE. Macho (Pegalajar).

MACHO. Amontonamiento lineal de tierra que separa dos melgas o dos surcos (Marquesado del Cenete, Valle de Lecrín). *Sin.* albardilla, caballón, camellón, lomo, machete.

MADRE. Acequia madre. || Canal de desagüe.

MAESTRO DE REGANTES. Acequero principal de una agrupación de regantes (Canillas de Aceituno, Málaga).

MALCOBA. Acequia enterrada (Laroles).

MALECÓN. Murallón o terraplén de tierra y piedra suelta que se construye sobre una rambla o barranco para aprovechar las aguas pluviales. *Sin.* dique de boquera, espigón.

MANTA (RIEGO A). Sistema de riego por inundación total controlada.

MARAVEDÍ. Medida de caudal propia de Dólar, Granada.

MARCHAL. Término de procedencia árabe que hace referencia al cortijo o construcción aislada para vivienda en el campo. || Suelos encharcados por surgencias en zonas carbonatadas (Sierra de los Filabres).

MARCOBA. Cubo.

MARGEN DE ANDÉN. Camino de andén.

MARJAL. Medida agraria equivalente a 100 estadales granadinos o 5 áreas y 25 centiáreas (DRAE).

MARTAVA. Turno de riego (Levante). Véase dula.

MATA. Sima.

MELGA. Faja de tierra que se marca para sembrar (DRAE). || Cada una de las piezas en que se divide la tierra de labor rodeada por caballones para facilitar el acceso del agua a todos sus puntos. *Sin.* amelga, faja, merga, tablar, tabla, tahúlla. || Surco que se hace en la tierra para después conducir el agua por ellos y regar (Alpujarra).

MENCHÓN. Ribazo que no se cultiva (Granada).

MERGA. Melga.

MICHAR. Marchal.

MINA. Paso o galería subterránea excavada artificialmente en roca o en sedimentos consolidados para alumbrar o conducir aguas, a menudo asociada a un manantial con objeto de aumentar su caudal.

MÓDULO. Cantidad de agua que puede manejar un regador con la azada. *Sin.* Golpe de agua, brazo de agua. || Partidor (Valle de Lecrín).

MONDA. Limpieza del cauce un río, canal o acequia. Inicialmente debía tener un significado diferenciado al de la mera limpieza, pues es frecuente la distinción en las Ordenanzas entre monda y limpieza.

N

NITRÓFILA, VEGETACIÓN. Vegetación que muestra afinidad por suelos ricos en nitrógeno.

NORIA. Ingenio compuesto de ruedas destinado a elevar el agua. Consiste en una cadena sinfín, apoyada en una rueda que puede girar libremente; a dicha cadena van unidos unos recipientes de barro cocido o hierro colado (cangilonos o arcaduces) que se llenan al pasar por debajo del nivel del agua y se vacían sobre un depósito o canal, al invertirse su posición en la posición más alta de su recorrido. Del árabe *na'úra*. *Sin.* ñora, aceña.

NORIA DE SANGRE. Aceña.

Ñ

ÑORA. Noria.

O

OJILLO. Abertura en el caz o acequia principal, en ocasiones dispuesto debajo de la lámina del agua y con forma circular (Baza). Véase portillo.

ORILLAS. Tierra de semirregadío, en viñazos y campo (Baza, Guadix, Marquesado del Cenete).

P

PAGO. Cada uno de los sectores de terreno en los que se divide el conjunto de un espacio de cultivo. En tierras de riego corresponde a una zona dominada por la misma acequia. || Distrito determinado de tierras o heredades, especialmente de viñas u olivares (DRAE).

PANTANETA. Depósito de agua de construcción reciente, construida con técnicas modernas, con presa de tierra, hormigón o grava, aunque si su tamaño es reducido puede tener recubrimiento plástico u obra de fábrica.

PARÁ. Derivación en una acequia para conducir el agua a cada una de las zonas de riego. || Compuerta u obstáculo de piedra, tierra o césped que se pone en una acequia o reguera para cambiar la dirección del agua e introducirla en la parcela a través del portillo (Marquesado del Cenete, Filabres, Alto Andarax, Alpujarra, Valle de Lecrín, Montes). *Sin.* atajadero, caño, tajadera, toma, tomadero, torna. || Acequia secundaria. || Azud, presa para desviar el agua de los ríos (MM).

PARADA. Pará.

PARATA. Bancal pequeño y estrecho, formado en un terreno pendiente, cortándolo y allanándolo, para sembrar o hacer plantaciones en él (DRAE). || Trozo de terreno allanado en una pendiente y sostenido con una paredilla (MM). *Sin.* bancal, terraza.

|| Murete de piedras y tierra al pie de un olivo para contener el agua (AV). || Pared de piedra seca que se hace en el campo de menor alzado que el balate. *Sin.* albarrada, balate, horma, jorfe, pedriza.

PARATO. Parata (Sierro, Almería).

PARTICIÓN. Reunión de los comuneros de una Comunidad de Regantes para la distribución del agua. *Sin.* cabildo (Huéneja, Granada).

PARTIDERO. Partidor.

PARTIDOR. Estructuras situadas en las acequias con el objeto de dividir el caudal en varias partes para regar diferentes zonas. Los sistemas empleados para abrir y cerrar el paso del agua pueden ser compuertas de madera o metálicas, tapones de cemento, trapos o la misma tierra. *Sin.* alcubilla, arca, arqueta, cabezo, cauchil, compuerta, módulo, partidero, portón, tablón, tomadero. || Acequiero (Dólar, Granada).

PEDRIZA. Pequeño muro de piedra en seco. Usado generalmente en tierras de secano. Véase albarrada.

PIEDRA EN SECO. Técnica de construcción tradicional que utiliza únicamente aparejo retacado o piedras, sin ningún tipo de argamasa, mortero o aglutinante.

PILA. Pieza grande de piedra o de otra materia, cóncava y profunda, donde cae o se echa el agua para varios usos (DRAE).

PILAR. Fuente pública a veces adosada en la pared. *Sin.* pilón.

PILÓN. Pilar.

PONTANA. Estructura protectora de la acequia que evita su colmatación por derrubios o arrastres procedentes de barrancos. || Pequeña construcción que permite el paso sobre la acequia.

PORTILLO. Abertura en la acequia mediante la que se permite la entrada del agua en la parcela, cerrada por una compuerta o tablacho o por una pará de tierra. *Sin.* boquera, ojillo, portón, pucha, torna. || Rotura en la acequia (Vega de Almería).

PORTÓN. Portillo.

POZA. Alcorque. || Balsa.

POZO. Perforación que se hace en la tierra para buscar una vena de agua (DRAE).

PRESA DE DERIVACIÓN. Dique de tierra o mampostería que corta el cauce de un río total o parcialmente, generalmente en oblicuo, para derivar las aguas a una o dos acequias. Puede elevar el agua por encima del nivel del cauce del río para derivarla a una cota superior a su lecho. *Sin.* azud, represa, toma.

PRESA DE ALMACENAMIENTO. Dique de tierra, piedra u otro material que se construye a través de un río o arroyo para almacenar el agua.

PUCHA. En los careos, aberturas por las que se vierte el agua a las simas y los brazales. *Sin.* boquera, portillo, repartidero.

PUNTANA. Pértiga o madero ligero y largo que sirve para desatascar pasos cubiertos de las acequias.



Qanat. Galería o túnel subterráneo construida para captar las aguas de las lluvias almacenadas en capas de arenas permeables que descansan sobre otras impermeables; a lo largo de su recorrido tiene una serie de pozos o lumbreras espaciados para permitir la construcción, acceso y ventilación. *Sin.* galería de captación, galería cubierta.

QUIJERO. Lado de una acequia, generalmente en declive. *Sin.* cajero.



RAMAL. Parte que arranca de la línea principal de una acequia (DRAE). Véase acequia secundaria.

RAMBLA. Lecho natural de las aguas pluviales cuando caen copiosamente (DRAE).

RATERA. Agujero del terreno por donde escurre y se pierde el agua de riego. *Sin.* gatera, topera, ratonera.

RATONERA. Ratera.

REALENGO. Dicho de un lugar: perteneciente a la jurisdicción real, que no es de señorío o perteneciente a las órdenes eclesiásticas.

REBALSO. Agua acumulada por la altura de la parada (Vega de Almería).

REBOSADERO. Azarbe.

REGAERA. Regadera.

REGADERA. Surco que conduce el agua de una pará a otra; se sitúa dentro del bancal, en la entrada del brazal (Marquesado del Cenete). *Sin.* agüera, regaera, regato, reguera. || Surco en la tierra para conducir agua de riego.

REGADOR. Acequiero (Jerez del Marquesado).

REGAJO. Paso de la regadera del bancal superior al inferior (Genal). *Sin.* Aliviadero, sangradero.

REGATO. Regadera (Sierra Morena de Huelva).

REGUERA. Canal o surco que se hace en la tierra a fin de conducir el agua para el riego (DRAE). *Sin.* agüera, regaera, regadera, regato.

RELOJERO. Persona encargada de dar en cada parada las horas de agua a que tenga derecho cada regante, según el orden establecido (Vega de Almería).

REMANECER. Aparecer de nuevo e inopinadamente (DRAE).

REMANIENTES (REMANENTES). Sobrantes. || Fuentes que a lo largo del curso de una acequia van descargando sus caudales en ella.

REPARTIDERO. Pucha (Válor, Granada).

REPRESA. Presa de derivación.

REZUMADERO. Sima (Jerez del Marquesado). || Aliviadero.

RIBAZO. Talud entre dos fincas que están a distinto nivel (DRAE). || Porción de tierra con elevación y declive (DRAE). || Caballón que permite dirigir los riegos, y andar sin pisar la tierra de labor (DRAE). || Caballón que divide dos fincas o cultivos. *Sin.* caballón.

RIEGO A CAÑO. Riego por surcos (Sierra Morena, Huelva).

RIEGO A MANTA. Modalidad de riego por gravedad en la que el agua avanza por su pie en un frente ancho. Véase riego por inundación, riego por gravedad.

RIEGO A PARÁ SECA. Procedimiento de distribución del agua de riego que domina una acequia siguiendo el orden estricto de la situación de las hazas en relación con el curso del agua, de la cabezada a la hondonada. Se contrapone a “riego pidiendo la vez” (Sierra, Almería).

RIEGO A PORTILLO. Riego discrecional (Sierra de Baza).

RIEGO DISCRECIONAL. Aprovechamiento del agua de una red de regadío a la demanda, sin sujeción a orden ni limitación. Se da cuando la demanda de los usuarios no excede la cantidad de agua disponible en las conducciones.

RIEGO GRACIOSO. Derecho de algunos pagos para regar con el agua sobrante una vez que se hayan regado las parcelas beneficiarias de derecho (Almanzora). Véase sobrantes.

RIEGO PIDIENDO LA VEZ. Procedimiento de distribución del agua de riego que domina una acequia siguiendo el turno correlativo de la llegada de los regantes al tajo. Se contrapone a “riego a pará seca” (Sierra, Almería).

RIEGO POR DERRAMA DE CRECIDAS. Modalidad de riego que aprovecha directamente el agua que corre por los cauces y regueras naturales tras un fenómeno lluvioso. Las corrientes de agua se derivan por medio de agüeras o traviesas hacia zonas de acumulación de agua (pozas, alcorques, surcos o tablares) para beneficiar a los cultivos. Sin. riego por escorrentía, riego de boquera.

RIEGO POR ESCORRENTÍA. Véase riego por derrama de crecidas.

RIEGO POR ESCURRIMIENTO. Modalidad de riego por gravedad en la que el agua avanza en lámina y el caudal aportado apenas sobrepasa la velocidad de infiltración del terreno, mojando la tierra y produciéndose la infiltración. Se contrapone al “riego por inundación”. Sin. riego por rebosadura.

RIEGO POR GRAVEDAD. Modalidad de riego en la cual el agua se mueve por su propio pie, estando en contacto con la atmósfera. Se contrapone al riego bajo presión, en el que el agua discurre por conducciones cerradas. Sin. riego por su pie.

RIEGO POR INUNDACIÓN. Modalidad de riego por gravedad en la que se emplea un caudal superior a la permeabilidad de la tierra para que se produzca el estancamiento y el agua se embalse en la superficie para que se produzca la infiltración. Se contrapone al “riego por escurrimiento”. Sin. riego por sumersión, riego a manta.

RIEGO POR MINUTOS, RIEGO A MINUTOS. Procedimiento de distribución del agua de regadío en periodo de escasez en el que se respeta la asignación temporal de agua para cada parcela (Sierra, Almería).

RIEGO POR PAGO. Distribución del agua de regadío en períodos de escasez entre los diferentes pagos que componen la zona regable estableciendo dulas, turnos o tandas (Sierra, Almería).

RIEGO POR REBOSADURA. Véase riego por escurrimiento.

RIEGO POR SU PIE. Véase riego por gravedad.

RIEGO POR SUMERSIÓN. Véase riego por inundación.

RIEGO POR SURCOS (POR INFILTRACIÓN EN SURCOS). Modalidad de riego en la cual el agua se deja correr por surcos paralelos colocados entre las líneas de cultivo, de modo que a lo largo de su recorrido penetre en el suelo por escurrimiento (infiltración lateral y en profundidad). Sin. riego a caño (Sierra Morena, Huelva). || En el caso de los surcos cortos, que pueden tomar una disposición en forma de espiga, la infiltración no se produce por escurrimiento, sino por inundación.

RIPARIA, VEGETACIÓN. Vegetación que ocupa la banda cercana a una corriente de agua.

RIPIO. Cascajo o fragmentos de ladrillo, piedras y otros materiales de obra de albañilería desechados o quebrados, que se utiliza para rellenar huecos de paredes o pisos (DRAE).

RODEZNO. Rueda hidráulica con paletas curvas y eje vertical (DRAE).

ROMPER LOS MANANTIALES. Brotar el agua de los manantiales tras los períodos lluviosos.



SALTO. Caedero.

SANGRADERO. Vertedero que conduce el agua de una terraza superior a la inferior. Sin. aliviadero, regajo.

SEÑORÍO. Dicho de un lugar bajo el dominio y jurisdicción de un señor.

SIFÓN. Canal cerrado o tubo que sirve para hacer pasar el agua por un punto inferior a sus dos extremos (DRAE).

SIMA. En los careos, zonas de poca pendiente y de unas características edáficas y geológicas que permiten la infiltración del agua y su circulación hasta unos lugares concretos en donde remanece tiempo después para ser utilizada. Sin. cima, mata, rezumadero.

SIRGA. Véase camino de sirga.

SOBRANTES. En los sistemas de riego, agua que no ha sido utilizada en las tierras que tienen derecho preferente durante la tanda correspondiente y que pueden destinarse al riego de heredades sujetas a la disponibilidad de este tipo de aguas. Sin. derrámenes, remanientes, rezúmenes.

SOLERA. Superficie del fondo en canales y acequias (DRAE).

SURCO. Hendidura que se hace en la tierra para conducir el agua.

SURGENCIA. Manantial.



TABLA. Pedazo cuadrilongo de tierra dispuesto para sembrar legumbres o plantar vides o árboles

(DRAE). En general, hace referencia a una superficie de menor tamaño que una melga o faja. *Sin.* cantero, cuadro, cuarterón, era, tablar, tahúlla. || Balate (Yunquera, Málaga).

TABLACHO. Compuerta de madera o de hierro colocadas en los portillos para efectuar su cierre (Almería). *Sin.* compuerta.

TABLAR. Tabla.

TABLÓN. Partidor.

TAJADERA. Atajadera.

TAHA, TAHÁ. Unidad administrativa en que estaba dividido el territorio en época del reino de Granada a partir del siglo XIV y que agrupa a varios pueblos.

TAHÚLLA. Melga (Lanteira).

TAJEA. Puente pequeño en un camino, hecho para que por debajo de él pasen las aguas o una vía de comunicación poco importante (DRAE). *Sin.* paso.

TAJO Y TANDA. Régimen de reparto de agua que permite invertir el total del tiempo de agua a que se tiene derecho en cada tanda en la finca o fincas que el regante designe de las de riego de esa acequia.

TAMUJAR. Terreno ocupado por tamujos (*Flueggea tinctoria*).

TANDA. Tiempo que transcurre entre que un pago recibe agua para regar una vez y la siguiente. || Turno de riego que se cuenta en días o en horas, con una extensión variable. || Día de riego (Marquesado del Cenete). || Periodo dentro del cual cada regante tiene derecho al tiempo o volumen de agua asignado (Argemí *et al.*, 1995). || Disfrute del agua por cada regante cuando le corresponde por turno (MM). || Volumen de agua que corresponde a cada regante (Sierra Morena, Huelva). || *Sin.* ador, dula, toca, turno, vez.

TANQUE. Aljibe pequeño cerrado por una cúpula en lugar de por una bóveda de cañón.

TARAYAL. Terreno ocupado por tarajes (*Tamarix gallica*, *T. africana*).

TARQUÍN. Légamo que las aguas estancadas depositan en el fondo, o las avenidas de un río en los campos que inundan (DRAE).

TASQUIVA. Acequia (AV). || Torna. || Antigua unidad de medida de caudal (Vega de Granada).

TEJA. Piedra o laja de gran tamaño que sirve como regulador del caudal, tope, etc. en los distintos artilugios hidráulicos ligados a las acequias.

TEJA (AZAMÍ O MORISCA). Antiguo sistema nazarí de desviar el agua de una acequia para hacerla entrar en una heredad. || Antigua unidad de medida de caudal (Vega de Granada).

TERRAZA. Cada uno de los espacios de terreno llano, dispuestos en forma de escalones en la ladera de una montaña (DRAE). *Sin.* bancal, parata.

TERRIZA. De tierra, sin pavimentar (DRAE).

TOCA. Vez de riego. Véase tanda.

TOMA. Lugar en que se hace una desviación en una conducción de cualquier cosa, por ejemplo de agua (MM). *Sin.* boquera, compuerta, tomadero. || Obra de captación situada en un cauce natural para derivar el agua hacia una acequia. Generalmente consiste en una presilla de piedras, ramas, etc. *Sin.* azud, presa de derivación, represa. || Pará.

TOMADERO. Derivación de la acequia mediante una abertura (Granada). Véase pará || Portillo. || Partidor.

TOPERA. Ratera.

TORNA. Obstáculo, por lo general de tierra y césped, que se pone en una reguera para cambiar el curso del agua (DRAE). Véase pará. || Aberturas practicadas en las acequias que se pueden abrir o cerrar a conveniencia y cuya función es dirigir el agua hacia un brazal. Véase portillo || Acequia secundaria (Mágina, Sierra Nevada). || Antigua unidad de medida de caudal. *Sin.* tasquiva.

TRAVIESA. Surcos practicados en disposición oblicua respecto a la máxima pendiente en los pasos de agua ocasionales que guían el agua al bancal o a una poza para aumentar el agua disponible. *Sin.* caballón, corta.

TURNO. Tiempo de riego asignado a cada regante dentro de un orden de prioridad preestablecido. || Orden de riego. || En ocasiones tiene el mismo significado de tanda (tiempo que transcurre entre que un pago recibe agua para regar una vez y la siguiente), aunque es más frecuente su utilización para el nivel inferior al pago, es decir, al orden de los regantes dentro de cada zona dominada por una misma acequia. || *Sin.* ador, dula, tanda, toca, vez.



VEDALERO. Acequero (Aragón).

VENERO. Surgencia de agua subterránea. *Sin.* manantial, fuente.

VERNAL. Perteneciente a la primavera (DRAE).

VERTEDERO. Aliviadero.

VILLA. Prestación personal de los partícipes de una comunidad de regantes para llevar a cabo los trabajos colectivos de reparación, mantenimiento y limpieza de la red de regadío (Jerez del Marquesado).



Xarq. En árabe, hace referencia al oriente. De esta raíz se deriva Axarquía.



ZAHÍNA. Sorgo. *Sin.* alcandía.

ZANCA. Acequia secundaria (Laroles).

ZÚA. Acequia madre (Benamahoma).